UNION, 54, ENTRESUELO, 2.°

Martes 22 de Novembre de 1904

PRECIOS DE SUSCRIPCION En Tarragona 1'50 pesetas al mes .-Fuera, 5 id. trimestre.-Número suelto 1 O céntimos.-Anuncios y remitidos à precios convencionales.—Page adelantado.

larlos el vulgo.

Se ruega al público visite nuestras Sucorsales para examinar los bordados de todos estilos: encejes reaice, matices, punto vainica, etc., rjecutados con la màquina Doméstica BOBINA CENTRAL, la misma que se emplea universal-

labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares. Maguinas para toda industria en que se emplea la costura.

mente para las familias en las

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

Concesionarios en España: ADCOCK y C.ª

Sucursales en la provincia de Tarragona

Tarragona: Rambia San Juan, 41 Reus: Calle de Monterols, 40. Tortosa: Calle del Angel, 14.

bre ser el más perfeceto entre todos ellos

no ha comprendido aun en toda su ex-

te isión su importancia, su fuerza, su ne-

cesidad y su gran valia. Impena como en

### a minimatules of the contract of the terms of the terms of the salutacion of the sal

Aceites y esencias espirituosas para la elaboración de asuardiferencia de que tenemos una dardoria dientes anisados y licores de todas clases. civilizada, Siguen mirándose de soslavo

SIXTO VILLALIBA.-TARRAGONA : SIXTO CO 25 NO SERVICE SIXTO NO SERVICE SIXTO

Nada se puede esperar de lo que nace torcido

Por no ser viable la formula del 31 de Octubre, apenas la Comisión encargada de hacerla ley ha emitido dictamen, se ha visto la imposibilidad de sacar adelante el aborto.

El señor Nougués, á cuyo voto parti cular parece que se adhieren todos los representantes de las oposiciones, rechaza para las causas que efecten á se nadores y diputados la intervención del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Se quejan de esto los ministeriales. En la formula acordada, dicen, se aceptó de plano la jurisdicción de Guerra. Suprimir ahora esa intervenc ón, es dar al olvido lo pactado y dejar en posición poco airosa á los jefes de los grupos parlamentarios que suscribieron el acuerdo con el presidente del Consejo de ministros.

Serà la rectificación del lapsus todo lo que los conservadores quieran; pero no cabía pasar por otro punto, y obran como deben los que, conocida la magnitud del error, se apresuran á subsanarlo.

No creemos que haya entre los firmantes nadie que se conceptúe infalible; pero si hubiera alguno, de provecho le serviría esta ligera mortificación, demostrativa de que el amor á las fórmulas, cuando pasa de la marca, no produce sino ridículos engendros.

Solamente por obra de una ofuscación momentánea ó por efecto del cansancio de dos penosas vigilias, pudo ser admitida la idea de que un tribunal militar actuase en asuntos privativos de las Cor

Acordose tambien celebrar asambien En el Congreso y en el Senado no hay militares ni marinos. Todos y cada uno son representantes de la nación, sin otro carácter y sin más poderes que los que el cuerpo electoral les ha conferido en las urnas.

La toga del legislador encubre é iguala los uniformes y las levitas. Acontece de vez en cuando que un diputado ó un senador, olvidándose de esta elemental doctrina, quiere hablar en nombre de su

corporación, de su gremio ó de su instituto. El presidente de la Camara se encarga entonces de advertirle que no existen representaciones de clase en el Parlamento.

Cosa extraña y absurda hubiera sido, por lo tanto la intromisión del fuero de Guerra en los procedimientos contra diputados y senadores por razón de deli to. Hubiera pugnado, además, con el espíritu y la letra de la Constitución, que habla tan sólo del Tribunal Supreno de Justicia, según confesaban pocos días há los mismos conservadores que ahora se muestran tan escandalizados del oportuno trasacuerdo.

Igualmente laudable es en el voto particular del Sr. Nougués la intención que anima el art. 2.°. - «En cualquiere estado de la causa, podrá el senador ó dipu-

tado renunciar á que se le juzgue por la nueva ley, sometiéndose á los tribunales que hubiesen entendido de la causa á no ostentar la representación de dipulesgarrador en que el hor robarragas l

Así volverá al Jurado lo que se pretendía sustraer de su conocimiento, y ningún representante del país que de liberal y demócrata se precia, buscará favor y asilo en una jurisdicción privile giadanment site alibom à naiquugeb son

Salvado lo principa, de lo demás no debe importársenos un bledo. 949 30378

Cierto es que no carecen de fundamento las quejas de los conservadores. El voto particular echa abajo el artificio del 31 de Octubre, y no deja de la triste fórmula más que una memoria desagradable. manor progressivo.

Ni discusión hubiera debido de haber

después del pacto concertado con el Goo bierno por los distintos grupos parlamentarios, y gracias al cual se resolvió: á gusto de todos el conflicto de la sesión permanente. And animoless commons in anima

Pero los absurdos se deshacen por sí solos, y no duran más que lo que tarda en actuar el sentido común, las ofuscasiones y los convencionalismos.

La fórmula ha caducado antes de traducirse en proyecto de ley, y á su punto de origen ha vuelto automáticamente el problema de los suplicatorios. La disparidad entre los individuos de la Comisión pone de nuevo las cosas, no ya en el sitio que ocupaban á fines del mes pasa. do, sino en ei terreno donde se discutian el 11 de julio.

Suceda lo que sucediere, deben alegrarse las minorías de la rectificación que les han impuesto las circunstancias.

### Folletin de LA JUSTICIA

por escrito á la Administración que lo expidió, y ésta lo prevendrá á la Depositaría-pagaduría ó Tesorería para que de impuesto satisfecho.ogaq ue abnaque

Los talones no son endosables.

Art. 241. En la misma forma señalada en el artículo anterior se hará la devolución de los impuestos de fabricación y especial de consumo por las mistelas que se exporten en los casos 1.º y 2.º de los enumerados en el art. 228 biupil a.l.

Art. 242. Para el abono de los impuestos de fabricación y especial de consumo de los alcoholes invertidos en la crianza y el encabezamiento de los vinos ó mistelas, la Aduana de salida, después de realizada la exportación, devolverá el conduce al Interventor de los afer macenes de que éstos procedan, con la conformidad ó las anotaciones que corrrespondan, según los resultados del reconocimiento. Este funcionario hará en sus libros los asientos que procedan, y enviará el conduce á la Administración corresdondiente para que se acuerde la devolución ó abono que sea del caso con las formalidades que establecen los artículos 240 y 245, on sub is kolle ob onunla

### Folletin de LA JUSTICIA

pesetas por hectotolitro de aguardiente, y 10 pesetas por hectolitro de alcohol neutro que emplearen, y en la forma que determina el artículo 106;

3.º Los fabricantes de aguardientes compuestos y licores, por las cantidades de los mismos que exporten en partidas que no sean inferiores à 100 litros, razón del impuesto devengado por la tari falC; sol y some she serobatrocke y serob

4.9 Los criadores y exportadores de vinos y mistelas, por el alcohol empleado en la crianza de los que exporten, á razón de diez pesetas por hectilitro de

alcohol; de direction de la contenica de la co por el alcohol empleado en la preparación de las mistelas que reciban en sus almacenes; computado á razón de 12 litros de alcohol que emplearen en las condiciones que señalan el artículo 22 de la ley y artículo 226 de este reglamento, y

7.º Los exportadores de mistelas, por las cantidades de alcohol que emplearen en la preparación de las mismas, en los casos y según el cómputo ó mediante el análisis que se determinan en los artículos 228 à 230 de este reglamento.

1/21年,2月1日 - 1/21日 -

Obrará el Gobierno como quiera, y se romperá ó no se romperá el armisticio; pero á lo menos conseguirán los verdaderos elementos democráticos limpiarse de la nota de flaqueza, y aun de la de complicidad, con que empezaba á señalarlos el vulgo.

(De El Liberal, de Madrid).

Estamos ya en el siglo XX hemos tenido ocasión de estudiar, contemplar y admirar las proezas, las maravillas, las hecatombes, las glorias y las desdichas de los siglos anteriores, sacando de aquellos estudios y aquellas estériles contemplaciones, la inmensa mayoria de los hombres lo que el negro del se món.

No han cambiado el color de su plumaje las bellas aves, ni el ruiseñor ha trocado su canto hermoso por la monótona cantinela de la cadorniz. Asoma en la propia forma que en lo antíguo el astro solar, para alumbrar y dar calefacción á todos los seres vivientes. y aun el hombre sér el más perfeccto entre todos ellos no ha comprendido aún en toda su exte isión su importancia, su fuerza, su necesidad y su gran valia. Impera como en aquellos siglos la barbarie con la sola diferencia de que tenemos una barbarie civilizada. Siguen mirándose de soslayo unas naciones con otras, unas regiones con otras, los hombres contra los hombres, empezando á odiarse en la infancia y acabando desde luego, en sus postrimerías. es latro lo seisente y somatos:

Claman los catecismos que es fuerza amar al prójimo; perdonar las injurias por el amor de Dios; proteger al desvalido; no matar; no hurtar; no codiciar los bienes ajenos, etc., etc., etc., y en nuestro siglo se ódia al prójimo, se devuelve injuria por injuria, se abandona al que llora y sufre se mata, se hurta y no sólo son codiciados los bienes ajenos, sino que empezando el ejemplo por las altas cumbres, se arrebatan estos bienes bajo el sólo peso de la ley del más fuerte.— Amaos los unos á los otros, exclaman desde el púlpito los encargados de remediar las sublimes palabras del Mártir del Gólgota sed caritativos ..... desde aquel alto sitial aconsejan; pero desde sus obscuros kios

cos llamados confesonarios os enseñan prror, de desdoro y de ignominía cae soel lugar dende debeis depositar vuestra bre nuestro siglo; si os sentis rusófilos, caridad, el cepillo; para el campanario | acordaos piadosamente de los infelices soberbio y altanero, para las púrpuras, el incienso y el oro que en aquellas tinie. blas se acapara, compendio de la caridad por ellos proclamada; no entran m s que en mezquina participación el anciano desvalido, el huèrfano desventurado, el infeliz mutilado que por su proximidad al suelo vé más alta la alcurnia de los afortunados que desprecian su miseria y mas ingrata y desigual la alta sociedad, indiferente y despreciadora de lo humilde y excesivamente amigo del oropel y las falsas apariencias.

¡Caridad, dulzura amor al prójimo...! conjunto, en estos tiempos de hueras palabras sermones del desierto.

¿Acaso tiene amor al prójimo quien abofetea á un hombre, sea en un recinto llamado Congreso ó sea en mitad del arroyo, cubra ó no su cuerpo un unifor me representativo, ejerza alto ministerio ó humilde trabajo? ¿Puede sentir ese amor que se predica (sin el ejemplo), la Nación ó Potencias que por razones más ó menos positivas, extiende por vastos territorios la muerte, el llanto el ódio y el espíritu de venganza.

¿Acaso en esta actual lucha fraticida entablada entre rusos y nipones vemos un solo rasgo de amor, de caridad? ¿Por qué luchan con tanta fiereza? ¿A qué obedecen tantos rios de sangre? ¿Quien tuvo la osadía de impulsar sus corrientes en vez de sacarlas?

Y los que, lejanos del peligro de la guerra por más que cierto personaje anunciara ó profetizara unas salpicaduras observamos mentalmenle aquel cuadro desgarrador en que el hombre pierde el valor de tal para adquirir el de las fieras creeis que estamos exentos de pecado, libres de tortura moral?....

Nuestros semblantes y más nuestros ojos, cual fiel espejo de nuestras almas nos denuncian á medida que vamos devorando noticias del teatro de la guerra. Parece que estamos contemplando una partida de ajedrez y que en ella sentimos predilección, simpatía, entusiasmo, por el que resulta vencedor. Mas ved que el espectàculo, quien como á tal lo considere, poco encierra su alma de humano y progresivo.

Leed, sí, pero filosofad cuanto de ho

que sucumben y que como nuestros hermanos de Cuba y Filipinas, también tiene una madre que les llora. Si del nipón os sentís partidarios contemplad también la alegría que sus victorias os causa porque esa alegría que emponzoña y empequeñece, es alegría que vá aparejada de llanto, desolación de luto, sí; de un luto que ha de extenderse más tarde por el Universo entero

No debemos alimentar ese rescoldo de ódios contra rusos ni jagoneses, no sería nuestra sangre bastante noble al recrearnos con el derramamiento de la ajena. Dirigid vuestra memoria hácia en la actualidad, cuantos recuerdos. cuantas amarguras nos legó aquella fatídica época; solo así os convencereis, porque aparecerán en vuestra mente imágenes tristes y horrendas de la inutiildad de las guerras; del asco que deben inspirarnos y del deber que tenemos en laborar sin descanso en la gran obra del Progreso para su completa extin

Desde la escuela y el hogar debe elevarse el canto de Paz y Fraternidad Universal; enseñen los padres por ejem--plo el amor fraternal; dulcifiquen con sus nobles enseñanzas los maestros las asperezas de la infancia y ésta trocará sus juegos de instinto guerrero, y autoritario por otros barmoniosos y placenteros que contribuyan á aportar en el porvenir el feliz despertar de los pueblos laboriosos y cultos sin distinción de razas ni colores.

¿Será esto un apacible sueño de un idealista? Tanta indiferencia cabrá en nosotros que no sepamos levantar la cabeza ante la Verdad? ¿Qué es irrosorio pensar en el logro de tan justas aspiraciones? ¿qué es imposible pensar en el?..... Será, sí, ilusión. fantasía, sueños, si predicamos en desierto.

CARLOS COSTAS ALVAREZ.

Conforme estab. anunciado celebrose

el dia 13 del corriente en esta villa la asamblea de representantes de colectividades republicanas organizadas en este distrito electoral. De los veinte pueblos que estaban invitados en la misma. acadieron representación de diecisiete, lo que probó la gran simpatía y entu siasmo que se siente para los ideales republicanos en esta comarca.

El acto celebrose en el Centro Republicano Autonomista A la hora indicada el presidente señor Folch, lo ió por empezado, dando la bienvenida á los asistentes y saludándoles en nombre de la entidad que representa; seguidamente se dió cuenta de los pueblos que han sido invitados y lectura de varias comunicaciones entre ellas una afectuosa cartiempos no muy lejanos en que la sangre ta de saludo y adhesión del senador por española se vertió á mares é inútilmen- la provincia don Agustin Sardá, siendo te y contemplad por nuestras calles y lacogida con muestras de aprobación. Se pasó á la presentación de credenciales y al nombramiento de mesa, siendo nombrados por aclamación: presidente, don Agustin Escarrá, representante de Arbós; vicepresidente, don Gabriel Rabadá, de Pla de Cabra, y secretario, á don Jaime Romeu, de Vendrell. Ocupada la mesa por dichos señores el señor presidente pronuncia un improvisado pero elocuente discurso de salutación á los asambleistas, siendo muy aplaudido. Acto seguido se pone á discusión el tema: «Conveniencia ó inconveniencia de procurar una organización ó inteligencia de todos los republicanos de las lo calidades del distrito electoral de Ven drell y modo de conservarla.

Usando de la palabra P. Martorell, de Vendrell, Jaime Segura, de Santa Coloma; José Vidal y otros delegados, corroborando en iguales manifestaciones, laméntanse de que por la extensión, del distrito se hace dificultosa la relación. Se aprueban las siguientes conclusiones:

«Distribuir el distrito electoral en parte baja y alta, comprendiendo la parte alta los pueblos de la Segarra y baja Conca de Barberá. La primera comprende los siguientes: Cabra, Ceballá del Condado, Figuerola, Forés, Llorach, Montbrió de la Marca, Pasanant, Las Pilas. Pla de Cabra, Pont de Armentera. Querol, La Riba. Rocafort, Santa Coloma de Queralt. Santa Perpetua, Sarreal y Vallfogona. La parte baja ó sea la comarca del bajo Panadés, que comprende: Albiñana, Arbós, Aigua murcia, Bañeras, Bellvey, Bisbal del Panadés, Bonastre, Cunit, Llorens, Masllorens, Montmell, Puigtiñós, Roda de Bará, San Jaime dels Domenys, San Vicente dels Calders, Santa Oliva, Calafell y Vendrell. Se nombra asimismo una Junta permanente por cada comar. ca. Formarán la de la alta ciudadanos de los pueblos de Pla Pont de Armentera, Rocafort, Cabra y Santa Coloma, siendo dirigida la correspondencia al Centro Republicano de este último. For marán la baja, Arbós. Bellvey. Bañeras, Bisbal y Vendrell, siendo dirigida la correspondencia á Vendrell.

Los ciudadanos que compondrán las Juntas permanentes serán elegidos por sus respectivos comités.

Las dos juntas estarán en continua re lación y en las reuniones de propaganda serán respetadas las diferentes tendencias del credo republicano.

Acordose tambien celebrar asamblea general en el pueblo mas céntrico del distrito, el dia que las Juntas encuentren necesaria la elección de candidato, aceptándose la voluntad de la mayoria de localidades en caso de votación.

A las doce terminó tan importante acto en medio de la mayor armonia y entusiasmo, por lo provechoso que resultó en bien de la República.

Los pueblos representados fueron: Arbos, Bellvell, Bañeras, Llorens, Lle-

### Folletin de LA JUSTICIA

Art. 237. Obtendrán asimismo la devolución del impuesto especial de consumo que se hubiere satisfecho, ó el abono en cuenta de su importe, ó la cancelación de la garantía que hubiesen prestado en sns casos respectivos y procedentes: los rectificadores de aguardientes, y alcoholes impuros, los fabricantes de aguardientes, compuestos y licores, los criadores y exportadores de vinos y los de mistelas, por las mismas cantidades de mistelas, por los casos en el artículo anterior enunmerados, i el exhano al na oli

Art. 238 Los exportadores de productos químicos, perfumería, barnices ó medicamentos preparados con alcohol, tendrán derecho á la devolución del impuesto que huieren satisfecho por el alcohol contenido en el producto exportado ó empleado en su preparación, en las porporciones que se determinen con arreglo al artículo 243 de este reglamento, y mediante las formalidades, en cada caso, que se expresan en el art. 232.

Art. 239. Las devoluciones, abonos en cuenta y cancelaciones de garantía se regirán por las respectivas disposiciones de este reglamento, y serán re-

### Folletin de LA JUSTICIA

quisitos indispensables los justificantes que en el mismo se expresan.

Art. 240. La devolución de las cuotas de impuesto satisfecho por la fabricación y consumo de los aguardientes compuestos y licores que se exporten al extranjero, se acordará por los Admi nistradores de las Aduanas por las que se realice la exportación, en el plazo de quince días después de verificada ésta.

La liquidación se practicará en la guia con que hayan llegado los aguardientes y licores al punto de exportación.

La devolución podrá hacerse efectiva en la misma localidad ó en a que radique la fábrica, á voluntad del interesado, que lo manifestará por escrito al Administrador, ministrador, minis

Para la devolución este funcionario entregará un talón de pago. modelo 23, contra la Tesorería ó Depositaría-pagaduría respectiva, y dará aviso á la misma. La devolución se hará efectiva en el acto de presentarse el talón.

Por ningún motivo se expedirán du plicados de estos talones de pago. En los casos de pérdida o inutilización de alguno de ellos, el dueño lo manifestará

gé (2." sección de San Jaime), Bisbal, Pesas (2." sección de Albiñana), Cabra, Pla, Pont, Santa Coloma, Rocafort, Sarreal, San Vicente, Santas Creus (primere sección de Ayguamurcia) Montmell y Vendrell.

El Corresponsal.

17 noviembre 1904.

### Sección de noticias

Al constituirse el sábado último en Reus el Sindicato de Riegos del Pantano de Riudecañas, entre otros telegramas de agradecimiento por gestiones practicadas para la realización de dicho pantano, acordó expedir el siguiente:

«Sr. D. Julián Nougués.

Sindicato Riegos Pantano Riudecañas primera reunión acuerda por unanimidad felicitar á V y agradecerle gestiones para consecución Pantano. — Tarrats.»

Desde Cabra nos escriben lo siguiente: «En esta población se ha desarrollado extensamente la enfermedad contagiosa denominada «Fiebre tifoidea ó tifus» sin duda á causa del abandono y negligencia del señor inspector municipal de Sanidad don Pedro Poblet Andreu, por no cumplir con los requisitos que previene la Instrucción de Sanidad vigente. No es eso lo peor aun, sino que, lo que no se concibe es que apesar de dar á dicho señor los partes que previene el artículo 124 de dicha Instrucción, hace caso omi so, aunque provengan de autoridades, dejando abandonados á los pacientes y burlando las leyes y disposiciones como si fuéramos en el Riff; por tanto, llama. mos la atención del señor gobernador civil, como presidente de la Junta provincial de Sanidad, por si tiene á bien poner á raya á dicho inspector que se niega á prestar los auxilios que le impo nen las leyes civiles y las de la conciencia.»

Otra hazaña consumera.

Al pasar á las seis y media de anteanoche por el portal de San Antonio los padre é hijo José Oller Bové y José Oller Domingo que regresaban del campo, trabose una discusión entre estos y el consumero de punto y sacando este una pistola, apuntó contra el padre.

El hijo, al darse cuenta de la agresión, abalanzose sobre el consumero, logrando despojarle del arma, disparándose esta durante la lucha, sin que afortunadamente hiciera blanco.

Un amigo nuestro que acertó pasar por allí, al preguntar lo ocurrido al consumero, por única contestación obtuvo la amenaza y acción de pasarle el pecho con la aguja.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado.

Cada dia resulta mas insoportable esa gentuza. ¿Qué hay que hacer? Pues... callar y aguardar á que impunemente nos asesinen.

En el registro correspondiente de este gobierno de provincia, han sido inscritos los reglamentos de la sociedad de resistencia de obreros calafates de esta ciudad.

A las diez y media de la mañana de ayer, con dirección á Barcelona donde ha sido destinado, pasó por esta ciudad, desfilando por la Rambla de San Carlos, el Regimiento dragones de Montesa que estaba de guarnición en Reus y que debe ser sustituido por el de caballeria de Tetuan.

Por Real orden de 18 del actual ha sido nombrado secretario del Gobierno

civil de esta provincia, don Magin de Castro.

Ayer recibimos la visita de nuestro amigo y correligionario don Camilo Hu guet, que como ya saben nuestros lec tores fué nombrado delegado del gremio de taberneros de esta ciudad, para asistir á la Asamblea celebrada en Madrid por representantes de otras capitales de provincia, al objeto de gestionar se permitiera los domingos tener abiertos sus establecimientos, que actualmente se lo prohibe el descanso dominical, rogándonos hiciéramos público el agradecimiento del gremio á nuestros representantes en Cortes Sres. Nougués y Cañellas por el decidido apoyo y activas gestiones practicadas cerca del gobierno para que fueran atendidos los asambleistas taberneros.

También el diputado republicano señor Anglés secundó las gestiones de los mencionados representantes de esta provincia, quedándole el gremio igualmente agradecido.

La velada teatral celebrada anteanoche en el «Centro Republicano Democrático Federal,» como todas las que
en aquella apreciable sociedad tienen
lugar resultó en extremo agradable. El
estudioso cuadro de aficionados, no perdona medio ni sacrificio alguno para
agradar, como lo hace, al sinnúmero de
familias que con tanta asiduidad favorecen aquellos salones. Muy bien por
nuestros jóvenes correligionarios.

La noche del sábado último, por el sereno del barrio fué encontrada abierta la tienda de ropa de la casa número 16 de la calle Mayor.

Avisado el dueño, practicose un minucioso registro, notándose la falta de unas 300 pesetas que junto con un billete de 50 pesetas, una sortija de oro y alguna cantidad en calderilla, guardaba el dueño en uno de los armarios de la tienda, cuya cerradura fué forzada.

Al personarse el juzgado para instruir las primeras diligencias en averigua ción del autor del robo, hallose un papel firmado por el dependiente de la casa, confesando su delito, prometiendo no obstante devolver la cantidad robada dentro de tres meses, pues ahora la necesitaba para realizar un viaje.

La Corporación municipal en sesión del viernes último acordó sacar á subasta el arriendo del servicio de alquiler de puestos públicos de venta en las calles y plazas y demás vias públicas de esta ciudad, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaria municipal.

Lo que se hace público para que dentro el plazo que no exceda de diez dias á contar desde la inserción del presente anuncio en el B. O., puedan producirse ante el Ayuntamiento las oportunas reclamaciones contra el acuerdo y condiciones aprobadas, advirtiendo que transcurrido dicho plazo no será admitida ninguna de las que se produzcan, de conformidad con lo prevenido por el artículo 29 del Real decreto de 26 de abril de 1900.

Excelente interpretación obtuvo el aplaudido drama de Guimerá «María Rosa», puesto en escena en la simpática sociedad «Centre Catalá», la noche del domingo último, recibiendo cuantos aficionados tomaron parte en la misma inequívocas demostraciones de aprobación por parte del numeroso auditorio que llenaba aquel espacioso salón tea-

## LA PREVISORA

Compania Anónima de Seguros SOBRE ENFERMEDADES, IMPOSIBILITACION, MUERTE Y PARTO DE MELLIZOS

SOBRE ENFERMEDADES, IMPOSIBILITACION, MUERTE Y PARTO DE MELLIZOS Constituida legalmente por escritura otorgada en Barcelona ante el Notario

D Francisco Franco y Anglada en 6 Abril de 1903 é inscripta en el Registro Mercantil CAPITAL SOCIAL PERMANENTE: 9,000 PESETAS

Tomicilio secial: Aragón, 337, 2.º--BARCELONA

Director Gerente, D. ADOLFO ROVIRA SALES.—Abogado, D. PEDRO PINART NOVELLAS.—Inspector General, D. J. BALTASAR DE DEU.

Para mas ámplios detalles dirigirse á cualquiera de los representantes de la Compa nia ó al domicitio social.

Representante en Tarragona y Agente en la Provincia

Joaquín Macip y Macip, Vilamitjans, 9, 4.º

El Ayuntamiento de esta ciudad en sesión de 18 de los corrientes, acordó sacar á subasta el servicio de la limpieza pública de las calles, plazas, paseos y casas de esta ciudad, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal.

Lo que se hace público á fin de que en un plazo que no exceda de diez dias á contar desde la inserción de este edicto en el B. O., puedan formularse ante el Ayuntamiento las reclamaciones oportunas, contra el acuerdo y condiciones aprobadas, en la inteligencia, de que transcurrido el cual no será admitida ninguna de las que se produzcan, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 29 del Real decreto de 26 de Abril de 1900.

### Sección telegráfica

Madrid 21

En la sesión de esta tarde, en el Congreso, el Sr. Nougues pide una lista de todos los diputados que tienen sueldo del Estado.

El Sr. Maura promete enviarla á la Cámara.

-!labiendo circulado el rumor de que el gobernador de Barcelona había dimitido hemos hablado con el subsecretario de Gobernacion, quien ha negado tal noticia.

-Telegrafian de Sevilla que los directores de la prensa local gestionan el indulto del reo del crimen del hombre descuartizado.

—Dicen de Granada que se ha celebrado un mitin de obreros para protestar del encarecimiento de las subsistencias.

—Las sociedades obreras de Málaga se han reunido acordando pedír la libertad de los obreros presos por delitos sociales.

Paris, 21.

Telegrafian de Londres que á la Legación japonesa en aquella capital le na comunicado su Gobierno un parte oficial nel Nogi, jefe de las fuerzas sitiadoras de Port Arthur, diciendo que por ataques subterráneos lograron apoderarse de dos fuertes interiores,

Bolsin de Madrid.—Interior, 77'50.
Francos, 36'15.
Libras, 34'24.
Empréstito nuevo, 97'45.
—Bolsa de Paris.—Exterior español, 90'75
Acciones Norte, 184 00
Alicante, 194'00
Plata fina, 98'00
—Bolsa de Madrid.—Interior contado, 77'45.
Fin de mes, 77'47.

Fin próximo, 00°00.

Amortizable, 97°40

Acciones Banco, 479°00.

Arrendataria Tabacos, 416°50.

Francos. 36°60

Libras, 34°25.

Bolsin de Barcelona. Casino Mercantil, á las seis tarde:

Interior, fin mes, 77°52

Fin próximo, 00°00

Acciones Norte. 52°20

Alicante, 83°40

Orenses, 00°00

Colonial, 00°00

l abogado D. Julián Nougués

tiene establecido su despacho: EN MADRID, Lagasca, 5, 1.º EN TARRAGONA, Mendez Núñez 9, 2.º, 1.º

### Obra nova

# 

Poesias de J. Conangla Fontani. lles.— Prefaci de Joan Maragali.

Volum de 112 págines en quart, Se ven en lo «Centro Federal» y kiosko de Joan Mestres, Rambla de San Juan, al preu de 1'50 pesetas.

# Minerales

Se compra mineral y minas de sulfato de plomo, plomo argentífero y demás minerales.

Ofertas y muestras á Muntada y Montgomery, Ronda S. Pedro, 26 Barcelona.

### Aprendiz

Se necesita uno en la fábrica de bragueros, Unión, 34.

## LA MAQUINA 66 TO 66

para escribir no tiene rivai Es la última palabra de la ciencia mecánica

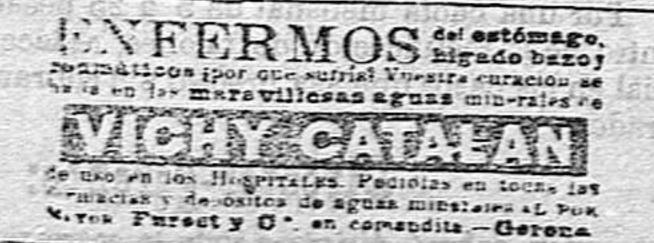
Pidanse catalogos y precios á don Ramón Huguet Jacoba, agente en esta plaza y su provincia.

### EL SIGLO XX Merceria y sus anexos Cristóbal Litrán

REUS

## ESQUELAS MORTIORIAS

Se reciben en la Administración de La Justicia hasta la una de la madrugada para invertarse en las primera y cuarta plana y hasta las tres, para la segunda y tercera. Precios sumamente módicos.



Imp. de E. Pamies, Unión, 54.

Vapores de la Compañia: Sagunto, Jativa, A'cira, Cabañ I, Grao, Martos y Denia Salidas fijas y semanales del MARSELLA Y GENOVA con escala quincenal en LI Servicio semanal para Valencia, Alicante, Almeria, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva, todos los Jueves. Viajes extraordinarios á Niza y costa de Italia. puerto de Tarragona para Lujosas Cámaras.-Luz electrica

Se admite pasaje y carga á fletes reducidos.—Se admite carga con flete corrido y conocimiento directo para New-York, Boston, Nápoles, Bari, Siracusa, Messina, Catania, Palermo, Os liari, Venecia, Malta, Trieste, Fiume, Odessa, Braila, Galatz, Alejandría, Port-Said, Suez, Aden, Bombay, Singapora, Hong Kong, etc., con trasbordo en Génova, para Ayamonte é Isla Cristina, con trasbordo en Cadiz, para Argel con trasbordo en Alicante.

Agente: D. ROMAN MUSOLAS. calle de Apodaca, 38.-Tarragona

son las mejores para curar la TOS y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porqué modifican las mucosas, facilitan la respiración y quitan en un dia la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningun peligro pues no contienen

opio ni morfina.

a tres reales caja

Centro de MANUEL FONT. duda a causa del abandono y negligen-Rambla S. Juan, 57, Teléfono 48

# ECIMIENTO TOTAL POGRAFICO TOTAL PODE STORY

En este antiguo y acreditado establecimiento se confecciona toda clase de impresos con prontitud, esmero y economia. especialmente periódicos, libros, folletos, facturas, circulares, tarifas, esquelas mortuorías, carreles, papeletas, etc., etc. Gran variedad en tarjetas de todas clases y tamaños desde UNA PESETA EL CIENTO.

stept a prestur los auxilios que le impo

Regimiento dencones de Montesa

que escaba de gruir nicion en Reus y que

debe ser sustituido por el de caballeira

Por Real orden dents del notual ha

do nombredo secretario del Gobierno

de l'etuan.

agn esta población se ha desarrollado

extensamente la enfermedad contagiosa

denominada Fiebre titotdea 6 tilus sin

I'l de die na Instrucción, hace caso omi-

so, authque provengan de automidades,

# UNIÓN, 54.-TARRAGONA

### AGUAS Y SALES

TARRILGONA, Mendez Nanez

Naturales purgan es de

# DIURETICAS-DEPURATIVAS-LAXANTES

NO EXIGEN RÉGIMEN NO IRRITAN JAMAS

Su efecto es segurísimo en los "mbarazos gas icos, MEDALLA Dispensias, Congestiones el Higado, de Bazo y de los DE ORO Rinones, Ictericia, Diarreas Biliosas, Catarros de la Veg - PARIS ga y de la Matriz.

Tomades en Loción y Baño son eficacísimas y su periores á todo tratamiento para combatir el Herpetismo, Escr. fulismo. Eczemas y todas las afecciones de la piel que tienen por origen la impureza de la sangre.



-Bolsa de

Finds mes, 7747.

## SALES DEL PILAR

Para preparar la mejor AGUA DE MESA, la más económica, la que no fiene rival para todas las afecciones del Estomago, Higado, Riñones é Intesti-

Infalible contra la OBESIDAD Es agradable en las comidas.—No altera el vino

Véndese en todas las farmacias en cajas de 10 paquetes para 10 litros de agua Agentes generales para la venta en España y Portugal

Sres. Jové y Bianc. Piaza de las Bestas, 4. - Bercelons.

## GENTROGENERAL DE RECLAMACIONES

Contra las compañías de ferrocarriles Lagasca, 5, 1.-Madrid

Por una cuota mensual de 5 á 25 pesetas segun la importancia de la casa, cuidará este Centro de la rectificación de talones, redacción de reclamaciones hasta su terminación y judicial en los casos que sea preciso sin cobrar los honorarios de Abogado ni derechos de Pro curador.

Director-gerente: D. Julian Nougues

A quien deberá dirigiree toda la correspondencia. Imp. de E. Pamies, Unión, 54.

## LABRICA de BRAGUEROS

## are a solled count leb rome let note le count le la count le la count le la count le count le

Herniados (trencats)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos. Cuesta colocar un braguero, pero muchísimo mas cuesta construirlo, pues antes que colocarlo bien es indispensable saberio construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la de colocación.

No dejerse llevar por esos aplicadores de bragueros que desconociendo por completo su contrucción enuncian la radical curación de las hernias.

El Bragne, o Articulado-regulador sistema Montserrat, es el más práctico y moderno paa la retención ó curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean. Grandes existencias en bragueritos de goma para la radical curación de las hernias con-

génitas ó de la infancia y todo lo concerniente a Cirugía y Ortopedia. Casa Montserrat.-Union, 34, TARRAGONA

## - actamaciones contra el acuerdo y condiciones aprobadas, advirtiendo que trans-

## En el registicit de provincia, han sur inseri- i ninguna de las que se produzcan, de

ios los reglamentos de la sociedad de l conformidad con lo prevenido por el ar-Tarragona. -Calle de San Francisco, 19.-Tarragona

La du fin de esta antigua y acreditada fabrica, deseosa de servir a su numerosa clientela, ha realizado importantes reformas en el material para la fab icación le gaseosas y sifones, montando o con arregio á los modernos adelentos, al objeto de que sus favorecedores encuentren ademas de un exce ente servicio los precios más económicos posibles.

domingo último, recibiendo, cuantos a fi-

cionados tomaron parte en la misma

inequivocas demostraciones de aproba-

cion por parte del numeroso auditorio

que llenaba aquel espacioso saidn tea-